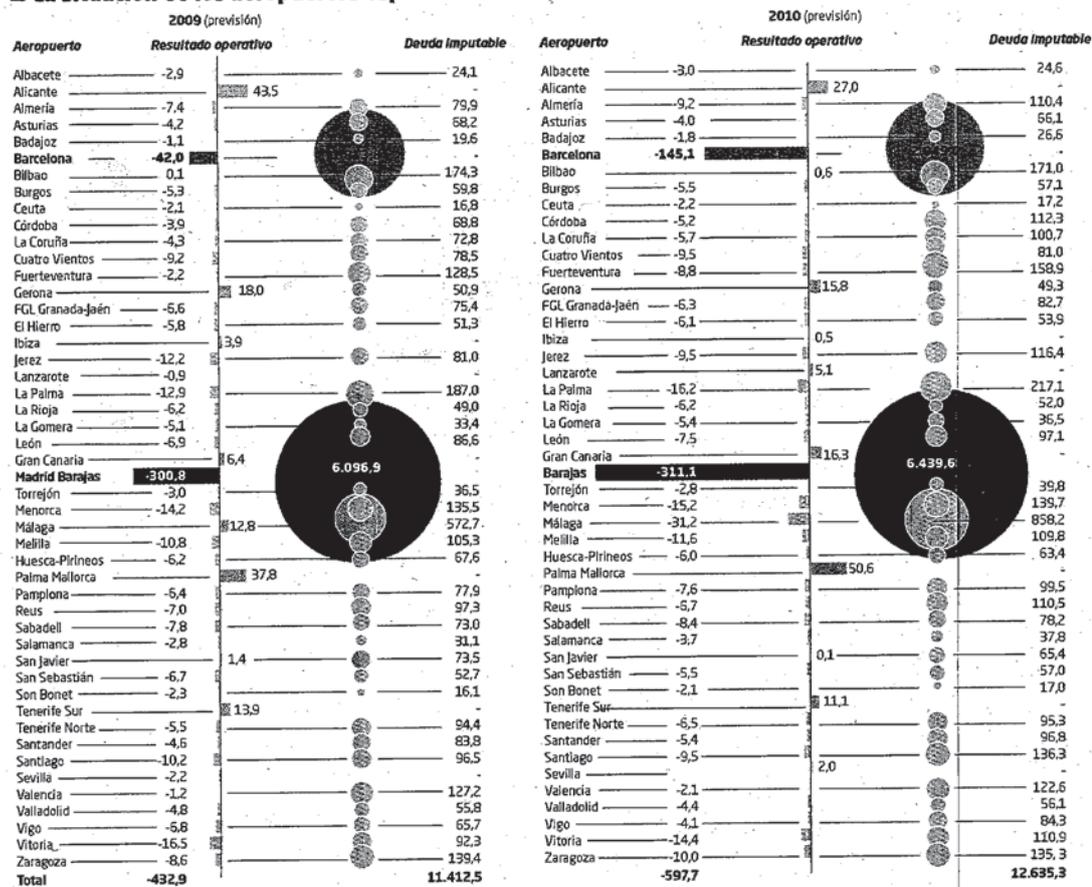


> UN PAÍS EN CRISIS Las medidas

■ La situación de los aeropuertos españoles Cifras en millones de euros



Gastos de explotación	2009 (previsión)		2010 (previsión)	
	Barcelona	Madrid	Barcelona	Madrid
Personal	33,4	48,7	38,4	51,4
Otros gastos	152,5	334,8	179,5	358,4
Déficit Tarifa aprox.	17,9	48,3	15,7	39,2
Amortizaciones	107,2	283,5	172,1	271,6
Total	311,1	715,5	405,9	720,7

FUENTE: Ministerio de Fomento.

EL MUNDO

&

¿Por qué son deficitarios los aeródromos?

M. R. / Madrid

Los aeropuertos españoles están a punto de quebrar. Su deuda está al rojo vivo y su cuenta de resultados es negativa. Sólo una inversión millonaria procedente del capital privado esquiaría un concurso de acreedores. No obstante, nadie asegura que la empresa de turno que se quede con la gestión de un aeropuerto de Aena pueda rescatarlo de un declive sin precedentes.

¿Por qué no son rentables los aeropuertos españoles?

La principal causa de que 10 aeropuertos de los 47 que conforman la red de Aena no sean rentables son las millonarias inversiones que el Estado ha hecho en infraestructura aeroportuaria deficitaria y sin tráfico de pasajeros. Es el caso de aeropuertos como León, Burgos, Huesca, Albacete, Córdoba o Logroño.

¿Qué motivó que la deuda de Aena sea de 12.000 millones?

Las inversiones en infraestructura aeroportuaria, nuevamente, y el elevado sueldo de los controladores. La deuda de Madrid-Barajas se aproxima a los 6.500 millones de euros, consecuencia de la construcción de la terminal 4. En el caso de El Prat de Barcelona, su deuda asciende a más de 2.000 millones, derivada también de la ejecución de la nueva terminal.

En el caso de los controladores, aunque el salario de estos trabajadores se redujo un 5% este año, las desorbitadas cantidades que cobraron en años anteriores están pasando factura. El sueldo medio de un controlador llegó a ser de 375.000 euros anuales. La mayor parte del presupuesto de la Dirección de Navegación Aérea de Aena se destinaba a este fin.

¿Cuánto dinero conseguirá el Estado por privatizar Aena?

La estimación que baraja el Ministerio de Fomento oscila entre 8.000 y 9.000 millones de euros. La empresa está valorada en 30.000 millones de euros, según los cálculos realizados por los técnicos de Aena a partir del Ebitda de la compañía y después de estudiar otros aeropuertos europeos privatizados. No obstante, a esa cantidad hay que restar los 12.000 millones de euros de deuda que tiene Aena, lo que significa que el valor de la empresa se reduciría a 18.000 millones. En caso de vender un 49% de la sociedad, las ganancias podrían ascender a esos 9.000 millones.

¿Cuáles son los aeropuertos más rentables?

Madrid-Barajas, Barcelona, Palma de Mallorca, Málaga, Gran Canaria, Alicante y Tenerife Sur son los aeropuertos con más tráfico de pasajeros de los 47 de Aena. Es más, gracias a los beneficios de éstos se mantienen los demás.

La solución, aeropuertos privados

El Gobierno privatizará el 49% de Aena y dará concesiones en Barajas y El Prat

MARISA RECUERO / Madrid
 Lo prometido es deuda. José Luis Rodríguez Zapatero armó, por fin, su sudoku aeroportuario particular. El presidente del Gobierno anunció ayer por sorpresa, como tiene acostumbrado, el nuevo modelo de gestión de los aeropuertos españoles. Más capital privado y menos mano pública. Deshacerse de la deuda a través de un decreto-ley que permita a las empresas privadas acceder a la gestión de los aeródromos, y a las comunidades autónomas a participar en el quehacer diario de un aeropuerto. Una decisión acertada sino fuera porque el presidente tardó más de dos años en diagnosticar el mal de Aena. Esta empresa pública es la que más deuda acumula a las arcas del Estado, con un agujero de más de 12.000 millones de euros. Pero lo más grave es que sólo nueve de los 47 aeropuertos que componen la red de Aena son rentables. El resto está en números rojos, según la

contabilidad correspondiente al año 2009 que maneja Aena. Incluso, para 2010, las previsiones revelan que la situación no cambiará. De hecho, sólo un aeropuerto más engrosará la lista de los no deficitarios. Está claro que la solución del presidente fue, sin duda, la correcta, pero vuelve a llegar tarde. El nuevo modelo de empresa aeroportuaria pasa por mantener la navegación aérea en manos del Estado y crear, de forma paralela, una sociedad de titularidad pública -Aena Aeropuertos- a la que se le adscribirán el patrimonio y los bienes de Aena, permitiendo, además, la entrada de capital privado hasta un 49% del total. Cada uno de los 47 aeródromos tendrá su propio modelo de gestión -«individualizada y autónoma», en palabras del ministro de Fomento, José Blanco-. El Gobierno los convertirá en sociedades filiales de la empresa matriz Aena Aeropuertos, de manera que el Es-

tado seguirá participando en cada aeródromo, pero dará entrada a instituciones y empresas interesadas en su gestión. Es aquí donde el Gobierno dio en la clave al introducir la figura de la concesión. Así, habrá aeropuertos que serán gestionados a través de concesiones, por un plazo de 40 años. Es el caso de El Prat y Madrid-Barajas, donde los nuevos gestores deberán pagar un canon a la empresa matriz. Vender por 9.000 millones Grupos como Abertis o Ferrovial ya manifestaron ayer su interés por participar en estas concesiones, que calificaron como «la mejor fórmula para estimular la competencia». El propio ministro de Fomento reconoció que hay cuatro empresas españolas que ya le telefonaron para demostrarle su disposición. Y es que, como bien apuntó Blanco, «Aena ya tiene más interés».

La nueva estructura permitirá que las tarifas aeroportuarias sigan dependiendo de la Dirección General de Aviación Civil, mientras que las tasas de la explotación comercial del aeropuerto -aparcamientos, terrenos, alquiler de locales- depende del consejo de administración de cada aeródromo; es decir, de cada sociedad filial. Con esta maniobra, que Zapatero prevé aprobar mañana en el Consejo de Ministros y ponerla en marcha antes de que termine su legislatura, el Gobierno quiere disminuir los gastos financieros de Aena en 300 millones de euros al año, además de reducir la deuda a la mitad. El presidente aspira conseguir 9.000 millones. El valor total que da el Gobierno a Aena es de 30.000 millones, con deuda incluida. La sociedad Aena Aeropuertos quedará constituida el próximo mes de febrero, fecha en la que comenzará el proceso de privatización del 49%. La pregunta ahora es si, realmente, Zapatero llegará a tiempo.

> UN PAÍS EN CRISIS  Las medidas

La privatización de los aeropuertos

RAFAEL PAMPILLÓN OLMEDO

El presidente del Gobierno anunció ayer su intención de privatizar la gestión de los dos grandes aeropuertos de Aena: Madrid-Barajas y Barcelona-El Prat. Una decisión muy acertada que ha quedado empañada por la privatización parcial de la nueva sociedad de gestión de aeropuertos y servicios aeroportuarios que sustituirá a Aena. El Ministerio de Fomento podría tener dificultades para encontrar socios privados que aporten el 49% del capital a una nueva sociedad en la que no van a dominar la gestión, y más en una situación como la actual de importante restricción financiera.

T. H. Oum, profesor de la Universidad British Columbia (Canadá), ha demostrado que cuando los aeropuertos los gestiona el sector privado tienen unos niveles de eficiencia muy superiores a aquellos otros que tienen propiedad compartida por múltiples administraciones públicas (cámaras de comercio, comunidades autónomas o el Estado central).

También son muy ineficientes aquellos aeropuertos en los que la presencia privada es minoritaria. Según estas investigaciones, los aeropuertos con mayoría pública son aproximadamente un tercio menos eficientes que los aeropuertos con mayoría privada. De ahí que la solución más adecuada para mejorar la eficiencia de los servicios aeroportuarios sería dejar en manos privadas cada uno de los aeropuertos pertenecientes a Aena.

Es bien sabido que los aeropuertos prestan un servicio público como partes importantes del sistema nacional de transportes. Privatizar los aeropuertos no significa que la empresa privada concesionaria pueda hacer lo que quiera. Toda privatización de un servicio público debe ir acompañada de unas reglas de juego claras que aseguren la provisión de ese servicio público.

En muchos países europeos la experiencia existente en la privatización de aeropuertos ha permitido realizar las inversiones necesarias para responder a las

exigencias de la demanda, de acuerdo con las mejoras tecnológicas y operativas, y lograr así la ampliación y modernización del sistema aeroportuario.

Mientras en los últimos años se ha permitido la entrada de capitales privados en aproximadamente 100 aeropuertos europeos, en España, con este Gobierno, se está haciendo con retraso y en el peor momento para vender. Reino Unido, Francia e Italia han ido por delante en este proceso privatizador. Alemania, Austria, Dinamarca y Holanda tienen también privatizados, aunque sólo parcialmente, sus sistemas aeroportuarios.

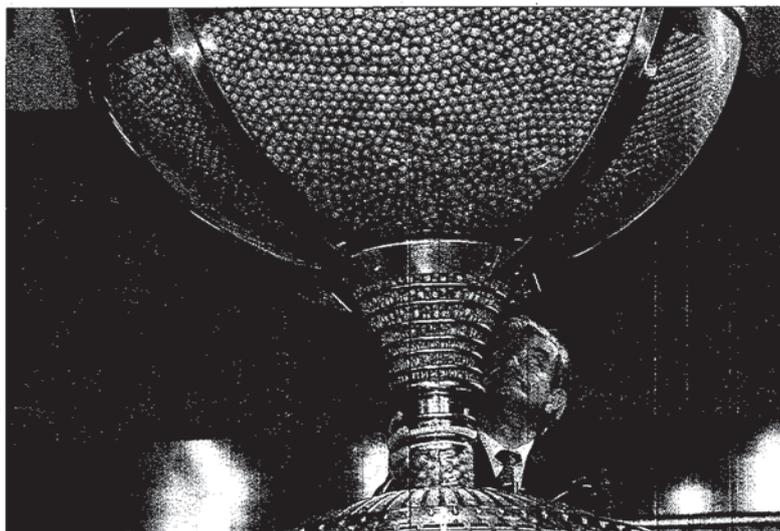
En definitiva, para conseguir un mayor nivel de eficiencia del sistema aeroportuario español sería preferible optar por la privatización de cada aeropuerto uno a uno. En los casos deficitarios, la cesión de la gestión podría ir acompañada de una subvención, siendo el adjudicatario aquel concursante que, cumpliendo determinados requisitos mínimos, generara un menor coste para las administraciones públicas en términos de menor subvención.

Bienvenida sea la privatización

«Fomento podría tener dificultades para hallar socios que aporten el 49% del capital»

total de la gestión de El Prat y de Barajas. Sin embargo, la segunda parte de la operación, que es la privatización parcial de Aena, en principio no introduciría elementos importantes para lograr una mayor eficiencia en el sistema aeroportuario, como son incrementar el nivel de competencia entre aeropuertos, ya que seguirían bajo la gestión de una única empresa.

Rafael Pampillón Olmedo es profesor del IE Business School y catedrático en la Universidad San Pablo-CEU.



Un empleado de Loterías vuelve desde la tolva las bolas en uno de los bombos del Sorteo de Navidad. / JULIO PALOMAR

Ingresos de 5.000 millones por el 30% de Loterías

Zapatero se enfrenta a los loteros y privatizará su negocio

MARÍA VEGA / Madrid
Con la venta del 30% del negocio de Loterías y Apuestas del Estado (LAE), el Gobierno espera ingresar entre 4.000 y 5.000 millones de euros, según afirmaron ayer a este periódico fuentes del Ministerio de Economía. Esta cifra es prácticamente similar a lo que recaudará el Ejecutivo en 2011 con la subida del IVA, pero supone valorar este negocio en mucho menos de los 30.000 millones de euros en los que el sector había situado el precio del ente público LAE, que depende del Departamento de Elena Salgado.

El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, enmarcó ayer la privatización parcial de LAE dentro de un nuevo paquete de reformas anticrisis para calmar a Bruselas y sobre todo, a los mercados financieros.

Sin embargo, el anuncio no cogió por sorpresa al sector lotero, que lleva cerca de tres años en pie de guerra ante los pasos dados por el Ejecutivo para dar entrada de capital privado en este rentable negocio que genera al año unos in-

gresos de casi 10.000 millones de euros, de los que cerca de 3.000 millones van directos a las arcas públicas.

Uno de los últimos guiños a la privatización de Loterías fue la introducción de la disposición adicional 40 a la Ley de Presupuestos del Estado para 2011, en la que ya se concretó la intención de constituir la nueva sociedad mercantil en la que LAE será convertida para permitir la entrada de hasta un 30% de capital privado.

En este camino para hacer caja con Loterías, Mondoa también tiene previsto aprobar el próximo enero la Ley del Juego, que contempla modernizar el sector transformando en sociedad estatal este ente público.

Las organizaciones agrupadas en la Mesa de Asociaciones de Administraciones de Lotería se oponen frontalmente a estos cambios. Su presidente, Manuel Izquierdo, aseguró ayer a este diario que con el anuncio de la privatización parcial de Loterías, Zapatero «admite algo que ha negado durante años».

Además, Izquierdo criticó que se inicie la privatización de un recurso fiscal del Estado, como son los juegos públicos, «sin debate parlamentario y al margen de los agentes económicos y sociales», y recordó que PSOE y PP estuvieron de acuerdo en otras privatizaciones, como la de Tabacalera.

Con la venta de hasta un 30% de Loterías, el Gobierno acabará con el actual modelo español de Juegos de Estado, que según los loteros «es el más eficiente de la Unión Europea, el que más aporta al Tesoro y el que más puestos de trabajo genera».

En estos momentos, España cuenta con 4.000 pymes especializadas en juegos públicos y LAE genera 12.000 empleos directos. En otros países, como Francia o Reino Unido, en los que la gestión de la Lotería se ha privatizado, los empleados han sido sustituidos por máquinas dispensadoras.

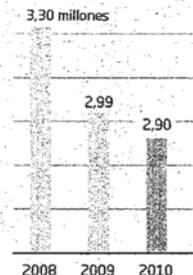
Pese al rechazo del sector, la medida cuenta con el apoyo de la UE y contribuirá a rebajar el alto déficit público del Estado español.

ESPAÑA

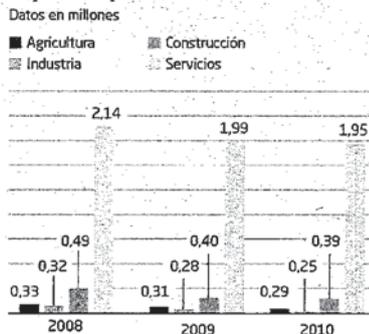
> UN PAÍS EN CRISIS Las medidas

■ La crisis empresarial

Número de empresarios con o sin asalariados
Datos del tercer trimestre



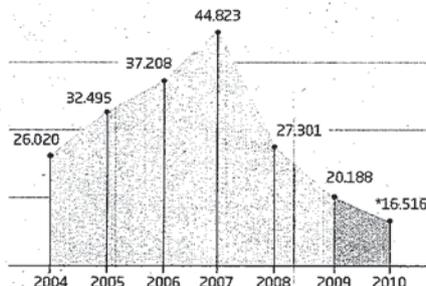
Empresarios por sectores
Datos en millones



FUENTE: INE y Ministerio de Hacienda.

Recaudación del impuesto de sociedades

Datos en millones de euros. (*) hasta octubre



Elimina la cuota a las Cámaras, que se quedan sin 400 millones

Madrid
Las asociaciones de autónomos y pequeños empresarios le entregaron semanas atrás al nuevo ministro de Trabajo, Valeriano Gómez, una batería de propuestas para impulsar al sector. De todas ellas, el presidente del Gobierno anunció ayer que aceptaba una de ellas: las empresas ya no estarán obligadas a pagar la cuota a las Cámaras de Comercio. Curiosamente, o no tanto, es la única de las medidas recibidas por el Ejecutivo que no le cuesta dinero.

El ahorro global para las empresas de la supresión de esta cuota asciende a unos 250 millones de euros, según los datos que ayer facilitó el Gobierno. Pero las Cámaras de Comercio, que son las directamente afectadas, cifran los ingresos obtenidos por esta cuota en 2009 en unos 450 millones de euros.

El importe es, en todo caso, cambiante, pues está influido en buena medida por los resultados de las compañías. Ésa es la razón de que más de la mitad de las empresas, el 53%, no pagase cuota cameral el pasado año, y otro 22% abonase una cuantía inferior a 20 euros.

Según las cifras difundidas por las Cámaras, el 0,16% de las empresas, esto es, unas 5.200 compañías de casi 3,3 millones, haya sufragado el 43% de sus ingresos por cuotas. Son las que pagan más de 6.000 euros al año, cuando la media para un autónomo puede rondar los 30 o los 50 euros.

Para estos pequeños empresarios hay también injusticias. Por ejemplo, los que tributan por módulos (y la cuota no depende por tanto de si hay beneficios o no), pagan religiosamente su cuota cada año.

Lorenzo Amor, presidente de AIA, y Sebastián Reyna, secretario general de Upta, las dos principales asociaciones de autónomos, celebraron ayer el anuncio del presidente del Gobierno. Se atiende una «demanda histórica y se elimina un impuesto injusto y medieval», dijo Amor. «Para nosotros tiene un efecto simbólico importante, pero económicamente no es trascendental», apuntó Reyna.

Zapatero quiere reactivar la economía bajando impuestos a 40.000 pymes

Incrementará de 120.000 a 300.000 euros el tope de los beneficios que tributarán al 25%

FRANCISCO NUÑEZ / Madrid
En lugar de una reforma de calado, el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, sigue atendiendo por goteo, y ante las presiones de los mercados, la demanda de los analistas y expertos de bajar los impuestos para reactivar la economía. Ayer anunció una tímida reducción fiscal para sólo 40.000 pymes que, según la vicepresidenta económica, Elena Salgado, no significará una merma recaudatoria, ya que este tipo de decisiones aporta otros retornos para las arcas públicas por el aumento de la actividad.

De momento, a la espera de la aprobación definitiva del Consejo de Ministros de mañana, Zapatero sólo avanzó ayer que el Gobierno mejorará el tratamiento fiscal para las denominadas empresas de reducida dimensión que desde 2007 gozan de dos tipos de gravamen. Uno del 25%, que se aplica a los primeros 120.202,41 euros de los beneficios, y otro del 30% nominal por el que tributa el resto de los excedentes.

La reforma que ahora va a realizar el Gobierno consiste en elevar hasta 300.000 euros el tope de los beneficios que tributarán a ese

25%. A la vez, incrementa de ocho a 10 millones de euros el volumen de la facturación que permite la consideración de empresa de reducida dimensión para obtener esta bonificación.

Según Zapatero, este aumento sólo beneficiará a 40.000 empresas. La decisión se toma cuando la cifra de cierre de pymes, por no poder soportar la carga fiscal e incapaces de hacerse cargo de los

Podrán beneficiarse de esta rebaja fiscal las empresas que facturen menos de 10 millones

impagos, fue de 300 al día en 2009. Esta medida no sirve para crear empleo, sino para evitar precisamente el cierre de la empresa por la falta de liquidez ante el cierre del grifo crediticio. En cualquier caso, la rebaja se atenúa a medida que crecen los beneficios.

Así, en la actualidad una empresa que obtiene una base imponible (beneficios) de por ejemplo

500.000 euros tiene una cuota inicial a pagar de 30.000 euros (el 25% de los primeros 120.000 euros de ese excedente) y de 114.000 euros más por los otros 380.000 euros restantes (al 30%). En total, esa empresa abona a Hacienda 144.000 euros.

Con el cambio, pagará 75.000 euros por el 25% de los primeros 300.000 euros de beneficio, más otros 60.000 por la aplicación del tipo del 30% a los 200.000 euros restantes de la base imponible. En total, tendrá que ingresar para Hacienda 135.000 euros. En este caso, el cambio fiscal le habrá aportado sólo 9.000 euros. Esta cifra de ahorro fiscal será más importante en los supuestos de empresas con beneficios inferiores. Unos 39.000 euros para quienes obtengan 400.000 euros de base imponible y de 69.000 por ejemplo para quienes registren 300.000.

Fuentes del Gobierno desconocían ayer si esta modificación se va a mantener en el futuro o sólo en 2011. En los sindicatos no entendían que esta medida no se vaya a ligar a la creación o al mantenimiento del empleo. En este sentido, existe otra serie de bonificaciones fiscales para

las pymes de reducida dimensión (desde 2009 hasta 2011), siempre y cuando mantengan la misma plantilla que en el ejercicio precedente. En este caso, la facturación no puede superar los cinco millones de euros. Y se les aplica un gravamen de sólo el 20% para los primeros 120.000 euros, mientras que el resto de los beneficios tributa al 25%.

En cuanto al coste de la medida, en los Presupuestos de 2011 el Gobierno había previsto que las formas de tributación de las empresas de reducida dimensión supondría un pérdida recaudatoria de 1.006 millones, frente a los 681 del año anterior. Ahora, la cifra rondará los 1.500 millones, que podrán retornar a las arcas del Estado si aumenta la actividad.

También el Gobierno aprobará mañana la generalización a todas las empresas (ahora era aplicable para las pymes) de la libertad de amortización hasta 2015 de las inversiones realizadas. Con esta medida se pretende fomentar la inversión empresarial, ya que podrán reducir durante estos años la factura fiscal del dinero que invierten, por ejemplo, en compra de maquinaria para ganar negocio y competitividad.



LA QUINTA ESQUINA
FÉLIX BORNSTEIN

Más madera

El presidente Rodríguez Zapatero ya no tiene tiempo ni para rectificar. Muy mal debe de ver el panorama económico para, como anunció en su comparecencia parlamentaria de ayer, solapar y ampliar «en tiempo real» una medida fiscal tras otra, aunque la primera de la serie no haya sido legalmente aprobada todavía. Lo digo porque, no estando cerrado el debate presupuestario para 2011, el presidente vuelve a abrir otro surco legal sobre la fiscalidad de las pymes. Eso es tanto como reconocer al-

go en él ya habitual: que su enfoque de la crisis es insuficiente en cualquier punto de la escala del tiempo y que esta postura le obliga a repentizar. Constantemente. Como si aprendiera a palos.

El proyecto de Ley de Presupuestos contiene dos disposiciones básicas para las pymes. La exoneración del pago de Operaciones Societarias por los aumentos de capital social realizados en los años 2011 y 2012. Y, en el Impuesto sobre Sociedades, la prolongación de los beneficios del régimen de empresas de reducida dimensión durante tres años adicionales, aunque la sociedad alcance una cifra de negocios anual superior al límite hoy vigente (ocho millones de euros).

Ahora el presidente, aparte de otras medidas de carácter general (como la supresión de la obligatoriedad del *recurso cameral* o la libertad de amortización hasta 2015), les da a las pymes un plus exclusivo. Por un lado, la nueva *anchura de banda* pa-

ra la aplicación del tipo reducido del Impuesto (el 25%), que en la actualidad sólo afecta a la parte de base imponible comprendida entre 0 y 120.202,41 euros. Con el anuncio del presidente, dicho tipo de gravamen se aplicará hasta los 300.000 euros, por lo que el tipo general (el 30%) sólo operará a partir de esta cantidad. Lo que no se conoce es si igualmente el tipo excepcional (el 20%) previsto en la Ley de Presupuestos para 2009 para las pymes que creen o mantengan empleo, siempre que su cifra de negocios no supere la cantidad de cinco millones de euros (cuya vigencia finaliza en 2011), tendrá mayor recorrido por ampliación de la base imponible y/o por un incremento del referido límite de cinco millones. Que yo sepa, ni en la intervención del presidente ni en los comunicados oficiales de prensa, se dijo nada al respecto. Pero, con la lógica en la mano, si todavía existe tal cosa (me refiero a la lógica), habría que adap-

tar también la situación de estas empresas al nuevo sistema legal (si es que aún existe un sistema digno de tal nombre).

Por otro lado, los beneficios del régimen especial de empresas de reducida dimensión (fundamentalmente, la aplicación del tipo de gravamen reducido que acabamos de ver) se extenderán a las empresas cuya cifra de negocios no supere el importe de 10 millones de euros anuales, tomando en cuenta la contabilidad del período impositivo inmediato anterior. ¿Qué se entiende legalmente por *cifra de negocios*? Anoten, por favor: la suma de los ingresos ordinarios de la empresa, obtenidos por las ventas de productos y las prestaciones de servicios, deducidos los descuentos concedidos a los clientes y los tributos indirectos, como el IVA.

Y la próxima medida será... ¿cómo, cuándo, dónde? Yo creo que no lo sabe ni Paul Krugman.

ESPAÑA

> UN PAÍS EN CRISIS  Las medidas

Se ahorrarán 400 millones sin la ayuda de 426 euros

Casi 700.000 han cobrado el Prodi en año y medio / El 34% encontró empleo

B. P. RAMÍREZ / Madrid
 El Gobierno ahorrará unos 420 millones de euros eliminando el Programa Temporal de Protección por Desempleo (Prodi), la ayuda de 426 euros que reciben los parados que han agotado la prestación por desempleo y también el subsidio.

Al menos, esa es la cifra que se consignó para la que ya es la última prórroga del programa, aprobada por el Consejo de Ministros el pasado mes de agosto y que se prolongará hasta el 15 de febrero de 2011. Según el Ministerio de Trabajo, desde la creación del Prodi, en agosto de 2009, se han pagado 1.392,8 millones de eu-

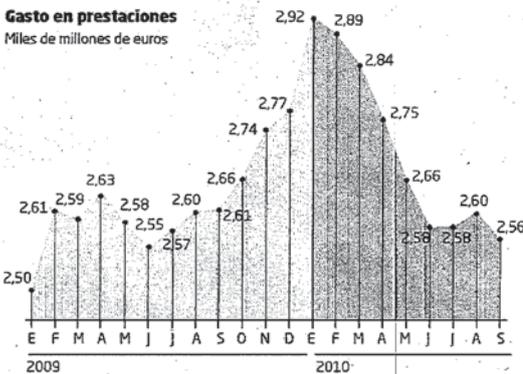
ros las prórrogas del programa a la «disponibilidad presupuestaria». El Ejecutivo precisaba una y otra vez que se trataba de una medida «extraordinaria» -«excepcional», aseguró el martes en el Congreso el ministro Valeriano Gómez- y cuya prolongación no la convertía en «permanente».

De hecho, ya en su última prórroga Trabajo restringió la ayuda a los desempleados menores de 30 años o mayores de 45, así como a aquellos con edades comprendidas entre los 30 y 45 años que tengan responsabilidades familiares. Hasta ese momento, sólo quedaban excluidos, además de los mayores de 65 años, quienes percibían rentas superiores al 75% del Salario Mínimo Interprofesional (468 euros mensuales). La ayuda es incompatible con cualquier otro tipo de subsidio y los beneficiarios deben comprometerse a participar en un itinerario activo de inserción laboral.

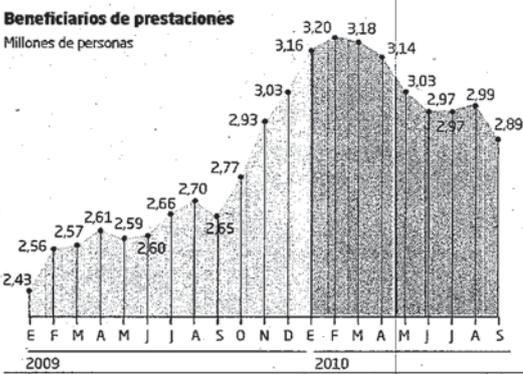
De la eficacia de esos itinerarios de inserción sólo se sabe que, de acuerdo con las últimas cifras facilitadas por la secretaria de Estado de Empleo, María Luz Rodríguez, el 34% de los perceptores del Prodi desde su creación encontró un trabajo, es decir, unas 230.000 personas. En cualquier caso, la intención manifestada por el ministro, la última vez el pasado martes ante la Comi-

■ Bajan las ayudas a los parados

Gasto en prestaciones
 Miles de millones de euros



Beneficiarios de prestaciones
 Millones de personas



FUENTE: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

EL MUNDO

Las patronales saludan la medida como el «primer paso» de más reformas

ros, de los que han resultado beneficiadas unas 700.000 personas.

Desde que el Gobierno aprobó su plan de ajuste fiscal, el pasado mayo, la supervivencia de los 426 euros ha estado en entredicho. Tanto la entonces secretaria general de Empleo, Maravillas Rojo, como la propia vicepresidenta Elena Salgado ligaron siempre

la eficacia de esos itinerarios de inserción sólo se sabe que, de acuerdo con las últimas cifras facilitadas por la secretaria de Estado de Empleo, María Luz Rodríguez, el 34% de los perceptores del Prodi desde su creación encontró un trabajo, es decir, unas 230.000 personas. En cualquier caso, la intención manifestada por el ministro, la última vez el pasado martes ante la Comi-

sión de Trabajo del Congreso, es sustituir ese programa por otro en el que la formación se «complemente con un apoyo a la renta».

«Pasar de la política pasiva a la activa», explicó Valeriano Gómez, en alusión a la reforma de las políticas de empleo que ha situado como la primera medida de su agenda y que quiere tener

lista a principios del próximo año.

De ahí que el Gobierno haya compensado la desaparición del Prodi con el aumento de la plantilla de orientadores de los servicios públicos de empleo: no sólo se prorrogan los contratos de los 1.500 fichados en agosto de 2008, sino que, además, se duplicará su número.

Actualmente, casi 477.000 familias no tienen ingresos de ningún tipo

Actualmente, destacó, casi 477.000 familias no tienen ingresos de ningún tipo. A su juicio, la eliminación de «una de las pocas medidas sociales de esta legislación para proteger a los más afectados por la crisis» no es más que otra de las actuaciones «espasmódicas» del Gobierno para contentar a los mercados y «descolocar» a la oposición.

Alargar la vida laboral, sin precisar cuánto

Gómez pide al Pacto de Toledo sólo una «recomendación general» sobre las pensiones

B. P. R. / Madrid
 Los grupos parlamentarios tendieron ayer la mano al Gobierno sobre la reforma de las pensiones, ofreciendo «un punto de encuentro» al ministro de Trabajo, Valeriano Gómez, para alcanzar un acuerdo «en 72 horas» si «aparcaba» la prolongación de la edad de jubilación a los 67 años. Sin embargo, Gómez insistió en que una de las recomendaciones que deben salir de los debates del Pacto de Toledo ha de ser el alargamiento de la vida laboral. Eso sí, precisó que la comisión no tiene que «entrar en detalles», ni definir una edad concreta, como tampoco determinar cuántos años puede ampliarse el periodo de cómputo para calcular la pensión.

El titular de Trabajo compareció ayer por primera vez ante la Comisión del Pacto de Toledo, a la que él mismo ha impuesto de plazo hasta finales de este mes para elaborar las recomendaciones que han de servir de base para la reforma «imprescindible e inaplazable» de las pensio-

nes. Gómez recurrió a las proyecciones demográficas del INE y la Comisión Europea para justificar la necesidad y urgencia de la reforma: el número de pensiones pasará de los 8,7 millones actuales a 16,8 millones en 2049. Para entonces, la población mayor de 64 años habrá duplicado su tamaño y para pagar sus jubilaciones España debería tener 60 millones de habitantes.

El ministro calificó de «cuestión de Estado» los cambios en el sistema de la Seguridad Social que exige ese reto demográfico, por lo que reclamó el «máximo apoyo» para hacerlos posibles. Según explicó, las recomendaciones que deben salir del Pacto de Toledo han de incluir no sólo el aumento de la vida laboral, sino también la reducción de las prejubilaciones y la ampliación del periodo de cómputo para calcular la pensión. «Permanecer más tiempo en el mercado de trabajo», subrayó, «es la fórmula más efectiva para garantizar el mantenimiento del nivel de prestaciones,



Gómez acepta un café de Octavio Granado, ayer en el Congreso. / A. CUÉLLAR

que es, antes que los 65 años como edad de jubilación, la verdadera conquista social en este campo».

«Una sola medida nos separa», le invitó el diputado del PP Tomás Burgos, «a jubilación a los 67 años no es la panacea y puede ser una iniciativa imprudente, innecesaria y contraproducente». «Si retira la propuesta, estará poniendo el aceite en el engranaje para llegar a un acuerdo en los próximos días», ofreció el portavoz de ERC, Joan Tardà. Menos específicas pero igual de conciliadoras fueron también las invitaciones al consenso de CiU y PNV. Sólo IU y BNG rechazaron la reforma de las pensiones tal y como la había esbozado el ministro, al igual que sus argumentos demográficos. «Están haciendo ustedes el ajuste que correspondería a la derecha», le reprochó Gaspar Llamazares.

Valeriano Gómez trasladó a la discusión con la patronal y los sindicatos, a partir de enero, la descripción en detalle de las medidas que incluirá la reforma, que desvinculó de la presión ejercida por los mercados financieros: «Nadie nos impone estas reformas, las acometemos porque creemos que es la mejor forma de garantizar el sistema de pensiones en el futuro».